

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

En Alcalá de Henares, a las 9:30 horas del día 27 de noviembre de 2018, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Jose Vicente Saz Pérez, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Miembros Natos: D. Javier Álvarez Pastor, Gerente y D^a. María Marcos González, Secretaria General.

Catedráticos de Universidad: D. Melchor Álvarez de Mon Soto, D. Luis Miguel Bergasa Pascual, D^a. María Julia Buján Varela, D^a. Pilar Chías Navarro D. José Luis Copa Patiño, D. Fernando Cruz Roldán, D. Eloy García Calvo. D. José Antonio Gonzalo Angulo, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Francisco Javier Lucio Cazaña, D^a. María Luisa Marina Alegre, D. Francisco Javier Rodríguez Sánchez, D. Juan Soliveri de Carranza, D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, D. Jesús Ureña Ureña, D^a M^a Teresa del Val Núñez y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Excusan su asistencia: D. Antonio Gómez Sal, D. Alberto Gomis Blanco, D. Eliseo Navarro Arribas y D^a. Carmen Valero Garcés.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D^a. Áurea Cascajero Garcés y D^a. Rosa Rodríguez Torres.

Profesores Titulares de Universidad: D. Enrique Alexandre Cortizo, D^a. Ana María Bajo Chueca, D. Roberto Barchino Plata, D^a. María Belén Batanero Hernán, D. Manuel Blanco Velasco, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D^a. M^a Rosa Cabellos Castilla, D. Jesús Cano Sierra, D. Julio Cañero Serrano, D. Juan Antonio Carral Pelayo, D^a. Gema Soledad Castillo García, D. José Luis Crespo Espert, D^a. Luisa M^a Díaz Aranda, D^a. Teresa Inmaculada Díez Folledo, D. Alberto Domingo Galán, D^a. María José Domínguez Alda, D^a. M^a Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. David Fernández Llorca, D. José Santiago Fernández Vázquez, D^a. Virginia Galera Olmo, D. Eliseo García García, D. Natalio García Honduvilla, D. Jesús García Laborda, D. Carmelo García Pérez, D^a. María Isabel Gegúndez Cámara, D^a. Silvia Giralt Escobar, D. Hilario Gómez Moreno, D. Iván González Diego, D. Óscar Gutiérrez Blanco, D. José María Gutiérrez Martínez, D. José Antonio Jiménez Calvo, D^a. Lourdes Lledó García, D. Pablo Luis López Espí, D^a. Elena Mañas Alcón, D^a. Marta Marrón Romera, D. Agustín Martínez Hellín, D. José Javier Martínez Herraiz, D^a. María Soledad Morales Ladrón, D^a. Enriqueta Muel Muel, D^a. Carmen Muñoz Moreno, D. José Javier Núñez Velázquez, D. Fidel Ortega Ortiz de Apocada, D. Salvador Otón Tortosa, D^a. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D. Federico Pablo Martí D^a. Ana María Pedregosa Pérez, D. José Piñeiro Ave, D^a. Gloria Quintanilla

López, D^a. Guadalupe Ramos Caicedo, D. Pablo Ramos Sainz, D. Luis Felipe Rivera Galicia, D^a. María Melia Rodrigo López, D. Manuel Miguel Rodríguez Zapata, D^a. María Jesús Such Devesa, D^a. Cristina Tejedor Martínez, D. José Juan Vázquez Cabrera, D^a. Rosa Vicente Lapuente y D^a. Esperanza Vitón Hernanz.

Excusan su asistencia: D^a. M^a Concepción Alonso Rodríguez, D. José Manuel Gómez Pulido, D^a. Isabel Iriepa Canalda, D^a. M^a Lourdes Jiménez Rodríguez, D^a. Paloma Ortiz de Urbina Sobrino, D^a. Mercedes Torre Roldán y D^a. Ana Isabel Zamora Sanz.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D. Miguel Ángel Arranz Pascual.

Profesores Contratados y Colaboradores Doctores: D. José Raul Durán Díaz, D^a. María Dolores García Campos, D^a. Pilar García Díaz, D. Sergio Lafuente Arroyo. D. Carlos Mir Fernández, D. José Antonio Olmo del Olmo, D^a. Rocio Sánchez Montoro, D. Luis Usero Aragonés y D. Alberto del Villar García.

Excusan su asistencia: D. José Luis Castillo Sequeira, D^a. M^a Carmen Pagés Arévalo

Profesores Titulares de Escuela Universitaria no Doctores: D. Antonio García Herraiz y D^a. Elena Campo Montalvo.

Profesores Interinos, Visitantes y Colaboradores no Doctores: D^a. Laura Calleros Basilio

Excusa su asistencia: D^a. M^a del Mar Lendínez Chica y D. Isaías Martínez Yelmo.

Profesores Asociados: D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D. José Luis Cuadrado García, D. Jorge Carlos Delgado García, D^a. Verónica González Araujo, D. Raúl Lorenzo de Luz, D. Santiago Ramón Torres, Martínez y D. Ángel Sancho Rodríguez.

Excusa su asistencia: D. Marcelino Revenga Martínez y D. Juan José Sánchez Peña.

Profesores Eméritos: No hubo asistentes

Profesores Ayudantes: D. Antonio García Cabot.

Profesores Becarios y Personal Contratado para Investigación: D. Xosé Alfonso Álvarez Pérez, D. Sergio Caro Álvaro y D^a. Paola Gonzalo Encabo.

Estudiante de Doctorado: D. Juan Aguado Delgado.

Estudiantes de Grado y Máster: D. Carlos Aroca Fernández, D. Mario Becerra Benito, D^a. Noelia Broncano Pedraza, D^a. Eva Casta Auría, D^a. Laura Celso Sánchez, D. Carlos de

la Rubia Tuya, D^ª. Mónica Fernández González, D. Juan Francisco García Gómez, D. David García Martínez, D. Javier Gil Torres, D^ª. Paloma González Malo, D^ª. Leticia González Millero, D. Daniel Jimeno Fernández de Pinedo, D. Alvaro Ley Garrido, D. Cesar López Álvarez, D^ª. Hiba Mabrou, D. Ernesto Martín Doménech, D. Jean Paul Moreno Gaitán, D^ª. Neomi Pabian Zaklina, D^ª. Paola Ramírez Marín, D^ª. Claudia Retuerto Santalices, D. Guillermo Rodríguez Camuñas, D^ª. Esther Rodríguez Loarce, D^ª. Giovanna Aihua Romano Coronell, D^ª. Almudena Sánchez Sanz, D. Nicu Stan Flavius.

Excusan su asistencia: D. Pablo Pineda González, D^ª. Laura Rodríguez Serrano y D. Artem Strilets.

Personal de Administración y Servicios: D^ª. Felisa Ajates García, D^ª. Ana Isabel Albasanz Saiz, D. Francisco Bachiller Márquez, D^ª. Marta Blas Agüeros, D^ª. Encarnación Gálvez Merino, D. Jesús La Roda Muñoz, D. Adriano Madariaga Campo, D^ª. Isabel Martínez Moraleda, D^ª. Margarita Ortiz Santos, D. Fernando Pérez Arranz, D^ª. Adela Saiz Rodríguez, D^ª. Carmen Sastre Merlín y D. Jesús Zafra Cámara.

Excusan su asistencia: D. Tomás Bachiller Márquez, D^ª. M^ª José Bustos Montañes, D^ª. Carmen Cablanque Álvarez y D. Rafael Catalá Mateo.

Invitados: D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, Delegado del Rector para Cultura y Ciencias. D. José Enrique Fernández Tapia, Delegado del Rector para el Campus de Guadalajara. D. Rubén Garrido Yserte, Vicerrector de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad. D^ª. Susana Gobantes Rodríguez, Directora del Gabinete del Rector. D. Francisco Javier de la Mata de la Mata, Vicerrector de Investigación y Transferencia, D. Carlos Jesús Moreno Sánchez, Vicegerente de Recursos Humanos. D. Jorge Pérez Serrano, Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes, D. Gonzalo Pérez Suárez, Defensor Universitario. D. Sebastián Sánchez Prieto, Vicerrector de Personal Docente e Investigador y D. David Valadés Cerrato, Delegado del Rector para Actividades Deportivas y D^ª. Margarita Vallejo Girvés, Vicerrectora de Estudios de Posgrado.

Excusa su asistencia: D^ª. M^ª Ángeles Saldaña Martínez, Presidenta del Consejo de Representantes del Personal de Administración y Servicios.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Claustro de fecha 30 de noviembre de 2017.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de Claustro de 28 de mayo de 2018.

Punto 2. Presentación por el Sr. Rector de las líneas estratégicas y programáticas del curso 2018/2019.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Claustro, a comienzos de curso corresponde presentar un informe sobre las líneas estratégicas y programáticas que el equipo rectoral se propone desarrollar en los meses siguientes. Con este fin, quiero exponerles las actuaciones que hemos previsto realizar durante el presente curso. Este informe está estructurado en 9 apartados:

- 1.- Situación económica
- 2.- Comunidad universitaria
- 3.- Infraestructuras y mantenimiento
- 4.- Docencia
- 5.- Investigación
- 6.- Calidad
- 7.- Internacionalización
- 8.- Emprendimiento, Empleabilidad y Alumni
- 9.- Compromiso social

1.- SITUACIÓN ECONÓMICA

La situación económica de la Universidad de Alcalá, como ya informé en el anterior claustro, es estable. Desde el punto de vista financiero, la gestión de la tesorería de la Universidad permite atender con garantías nuestras obligaciones de pago y ejecutar el presupuesto de este año con normalidad, cerrando el ejercicio con una previsión de superávit como exige la ley.

Sin embargo, a pesar de esta circunstancia, una institución pública necesita de un presupuesto con unas previsiones realistas de ingresos y gastos para poder desarrollar sus políticas.

En este sentido, para el año 2019 y siguientes, las previsiones de ingresos no son preocupantes, pero tampoco permiten ser excesivamente optimistas. Pese a que los compromisos de la Presidencia de la Comunidad de Madrid en meses anteriores, en las reuniones mantenidas con los rectores de la CRUMA, parecían dibujar un escenario con una financiación pública en mayor consonancia con la prestación del servicio de calidad al que estamos comprometidos, la propuesta de presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2019 resulta decepcionante para el conjunto de las universidades. El presupuesto global de la Comunidad de Madrid crece un 5,3%, y el dedicado a universidades un 4,5%.

En ese escenario, la propuesta de la Dirección General de Universidades para el año 2019 ofrece una transferencia nominativa de 87,5 millones de euros, cifra que es apenas un

1,6% de las transferencias corrientes finalmente recibidas este año, con un crecimiento real que no llega a 2 millones de euros, descontando las compensaciones por la bajada de tasas y el tramo autonómico de becas. En inversiones, la cifra tampoco crece de manera significativa, pasando de 1,66 a 2,14 millones.

Las perspectivas para los años siguientes, desafortunadamente, no permiten ser más optimistas, ya que la comunidad, lejos de proponer un modelo de financiación para las universidades, al que inicialmente se comprometió, plantea una especie de plan de pagos de las deudas, lo que nos permitirá en el año 2023, según su propuesta, contar con una nominativa que será sólo un 12,5% superior a la del 2018.

Con estos datos, es necesario, primero, plantear unos presupuestos que atiendan nuestras necesidades de inversión (algunas de ellas podrán ser atendidas gracias a las sentencias que hemos ganado a la Comunidad de Madrid) pero que vigilen especialmente los gastos con mayores inercias. y, en segundo lugar, es necesario lograr de la Comunidad de Madrid un modelo de financiación claro y transparente, en el que se analicen parámetros de calidad y que no esté ligado sólo al pago de las cantidades pendientes, de tal manera que el trato para la Universidad de Alcalá pueda ser más equitativo que el que ahora se prevé en la propuesta que nos plantean.

Con Castilla-La Mancha, las relaciones se articulan en un contrato-programa que es necesario cumplir por ambas partes. En él se contempla la mejora de la transferencia nominativa y las actuaciones nuevas en el campus de Guadalajara en estas dos grandes líneas:

- La adquisición del inmueble del Colegio María Cristina, en el que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aportará algo más de 2 millones de euros, a pagar en cuatro años y el Ayuntamiento de Guadalajara más de 7,8 millones de euros en parcelas.
- La construcción del campus, que se financiará de acuerdo con el Contrato Programa suscrito el 19 de febrero de 2018 entre la JCCM y la UAH, en el que se recoge un compromiso por la Junta de pagar hasta 50 millones de euros en varias anualidades.

La dinámica de los pagos de este año y el hecho de que no exista un proyecto de presupuestos para Castilla-La Mancha no son buenas noticias, pero estamos exigiendo a las autoridades regionales el cumplimiento de sus compromisos anuales con la Universidad.

Teniendo en cuenta la situación y el horizonte económicos descritos, y de cara a satisfacer nuestras necesidades y las demandas de la sociedad, deberemos definir qué modelo de universidad queremos tener en los próximos años.

Desde que asumimos nuestra responsabilidad como equipo rector de la Universidad, a través del Vicerrectorado de Estrategia y Planificación, se han mantenido diversas reuniones con los diferentes departamentos, centros, institutos de investigación, representantes sindicales, etc. en los próximos meses, dispondremos de un documento de trabajo con la propuesta de las líneas estratégicas generales que deberemos discutir y sobre las que tendremos que trabajar todos para definir el modelo de universidad hacia el que deseamos avanzar.

Por lo que se refiere a los entes dependientes de la Universidad, las principales cifras e indicadores de rentabilidad y el resto de las variables contables muestran una situación positiva y una evolución de mejora continua.

La Fundación General de la Universidad de Alcalá ha continuado con el apoyo que presta a la Universidad en las áreas de formación, investigación, cultura, cooperación, mecenazgo y promoción, entre otras. Por lo que respecta al resultado económico, en 2017 se obtuvo un beneficio de cerca de 106.000 euros (105.822,05 €) y, para el presente año 2018, se esperan unos resultados parecidos. Respecto a la naturaleza jurídica de la Fundación, ha sido aprobada una modificación de sus estatutos para que sea medio propio personificado de la Universidad, a los efectos previstos la Ley de Contratos del Sector Público, de forma que, gracias a esta modificación, pueda seguir realizando las labores que ejecuta en conformidad con la legislación actual.

Alcalingua aportó en el año 2017 unos beneficios totales por valor de 500.000 euros, realizando un reparto de dividendos (beneficios generados tras el pago de impuestos); la situación patrimonial consolidada y saneada de la sociedad ha permitido realizar esta aportación a la Universidad. Para el año 2018, se espera obtener un resultado similar. En lo que se refiere a sus actividades, se está haciendo un gran esfuerzo para buscar nuevos productos que presenten una elevada demanda.

Por su parte, las actuaciones en CRUSA se enmarcan en la política ya iniciada para la consolidación de la empresa, a la vez que se renuevan las instalaciones que durante mucho tiempo no habían sido objeto de mejora. En lo referente a los resultados contables, en 2017, el beneficio después de impuestos fue de cerca de 180.000 euros (179.814,29€) y, para 2018, las previsiones contemplan cifras similares. En lo referente a la actividad de la sociedad, cabe destacar la consecución de una mayor independencia de CRUSA frente a la Universidad, que se constata en las cifras de ingresos generados y en el crecimiento en la ocupación de sus instalaciones por clientes distintos de los de la propia Universidad.

2.- COMUNIDAD UNIVERSITARIA

2.1 PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Con objeto de dar cumplimiento a la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado, en relación con la Oferta de Empleo Público en el ámbito de las Universidades Públicas, la tasa de reposición de efectivos de nuestra Universidad, que incluye a Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios y a Profesores Contratados Doctores, asciende a 67 plazas. De acuerdo con la citada Oferta de Empleo Público, para el turno libre disponemos de 40 plazas de Profesor Titular de Universidad, así como otras 10 plazas más de Profesor Titular de Universidad reservadas para personal investigador doctor que haya finalizado el Programa “Ramón y Cajal” y haya obtenido el certificado I3.

Para cumplir con el compromiso adquirido por la Comisión de PDI, en su sesión celebrada el 29 de noviembre de 2017, también dentro del turno libre, se van a destinar 17 plazas para Profesores Contratados Doctores.

Por otra parte, el artículo 62 de la LOU regula la convocatoria de plazas de promoción interna para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad. En virtud de esta norma, en la Oferta Pública correspondiente a 2018 nuestra Universidad dispone de un total de 50 plazas.

Tanto las plazas del turno libre, como las de promoción interna, serán empleadas para dar cumplimiento a los planes de promoción y estabilización del profesorado y, en su caso, para poder atender alguna necesidad concreta de profesorado funcionario.

Respecto a la mejora de las condiciones del profesorado asociado, a partir del curso 2018/2019 han quedado anulados y sin efecto los anteriores acuerdos que obligaban a reducir sus dedicaciones, durante los periodos comprendidos entre el 1 de mayo y el 31 de agosto, a 3+3 horas.

En relación con la incorporación de nuevo personal docente e investigador, para la convocatoria del Programa Propio de Contratos Predoctorales del Programa de Becas FPU, se ha realizado un gran esfuerzo, incrementado el número de plazas hasta 10. El objetivo de estas ayudas es facilitar la incorporación a las labores docentes de jóvenes graduados. Para ello, se han contemplado especialmente las áreas de conocimiento cuya dedicación docente se sitúa por encima del 80% y aquellas en que las previsiones de jubilaciones de profesorado indefinido son elevadas.

En el marco del Programa de Retención de Talento de la Universidad, si finalmente el presupuesto lo permite, tenemos el propósito de duplicar el número de plazas, pasando de 2 a 4.

Nuestra Universidad también apostará por el Programa José Echegaray de la Comunidad de Madrid para la incorporación, consolidación y mejora de figuras permanentes de los profesores de los cuerpos, una vez que se haga efectiva su convocatoria (prevista inicialmente para el primer cuatrimestre de 2019).

Finalmente, y como en años anteriores, ha sido aprobada la convocatoria para el curso 2018/2019 del Programa Propio Giner de los Ríos de Profesores e Investigadores Invitados.

2.2 Personal de Administración y Servicios

La actual situación de estabilidad y solvencia en las cuentas de la UAH permiten abordar algunas mejoras y una puesta al día de aspectos pendientes de plantillas e infraestructuras y, de este modo, tratar de comenzar a paliar los daños de la reciente crisis económica. Así, en el presupuesto del próximo año se han reforzado los recursos destinados a los programas del Personal de Administración y Servicios de la Universidad para promover un empleo estable y de calidad.

Actualmente, la plantilla del PAS a 31 de octubre de 2018 se compone de 808 personas, de las que 511 son funcionarios y 297, laborales.

En cuanto al personal funcionario, estamos en pleno proceso de ejecución del Plan de Promoción Interna 2016-2018, que oferta un total de 293 plazas para los tres años. En este momento, ya han finalizado los procesos selectivos correspondientes al Plan del año 2016 y también, prácticamente, los de 2017, mientras que los de 2018 serán convocados en breve.

Por otra parte, están en ejecución varios procesos selectivos para la cobertura de diferentes plazas de personal funcionario, por los sistemas de promoción interna y de libre designación y están previstas convocatorias de provisión de plazas de todos los niveles mediante concurso de méritos, concurso específico y convocatorias de libre designación.

En cuanto al personal laboral, también son varios los procesos selectivos que se encuentran en ejecución, tanto convocatorias de concursos-oposición por el sistema de acceso libre en diferentes especialidades, como en la modalidad de movilidad funcional entre personal fijo. También están previstas varias convocatorias de concurso de traslados y de promoción interna.

De cara al año 2019, contamos con autorización para la convocatoria de plazas, dentro de las correspondientes Ofertas Públicas de Empleo de los años:

- 2015: 4 plazas de funcionario, que han de estar convocadas antes del 31/12/18.
- 2016: 5 plazas de personal funcionario y 5 de personal laboral, ya en ejecución.
- 2017: 6 plazas de personal funcionario y 4 de personal laboral, así como otras 9 plazas de funcionario y 1 laboral, correspondientes a la tasa adicional.
- 2018: 12 plazas de personal funcionario y 10 plazas de personal laboral, además de la tasa adicional pendiente de aprobación por la Comunidad de Madrid, que asciende a 23 plazas de funcionarios y 21 plazas de personal laboral.

Llevar a cabo estas convocatorias y adjudicar sus correspondientes plazas es un objetivo estratégico de este equipo de gobierno, con el que pretendemos recuperar progresivamente la dotación y estabilidad de la plantilla del PAS. Este volumen de convocatorias supera, con creces, las realizadas en ejercicios precedentes y, en consecuencia, su tramitación supondrá un esfuerzo económico muy importante.

A esto hay que añadir el compromiso firmado con la Junta de Personal y con el Comité de Empresa para llevar a cabo una modificación global de la relación de puestos de trabajo de PAS funcionario y laboral, proceso en el que seguiremos trabajando.

En materia de formación, para el año 2019, está previsto continuar con el Plan de Formación, orientado, en este momento y de forma muy especial, a la preparación de oposiciones.

2.3 ESTUDIANTES

Desde la incorporación de este equipo de gobierno ha sido una prioridad establecer vías de dialogo y comunicación fluidas con nuestros estudiantes, lo que se ha realizado a través de sus órganos de representación con fluidez y cordialidad.

Hemos llevado a cabo algunas iniciativas dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso para darles la bienvenida y facilitarles información de interés de la Universidad. Se puso en marcha la experiencia denominada WELCOMEUAH18 a través de juegos y actividades lúdicas no competitivas, con el fin de facilitar el acercamiento entre los estudiantes y el conocimiento de las instalaciones deportivas.

Desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes también se ha apoyado la creación de la Asociación de Debate de la UAH, fundada por miembros del colectivo estudiantil.

También queremos potenciar nuevas iniciativas, como la próxima que se va a iniciar con la colaboración de docentes o profesionales especialmente cercanos o buenos comunicadores, que inspiren confianza e ilusión a los estudiantes de nuevo ingreso y que realizarán charlas o conferencias que tendrán lugar a lo largo de todo el curso.

3.- INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO

Una labor fundamental de la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento (OGIM) es optimizar los espacios, garantizar el mantenimiento y hacer más sostenibles las infraestructuras de nuestra Universidad; en este sentido, una de las acciones a realizar es diseñar un Plan General de Mantenimiento Preventivo de la UAH, que mantenga las instalaciones de la Universidad en perfecto estado y ajustadas a la normativa, aplicando tecnologías sostenibles. Con este fin, en el presupuesto del próximo año se reforzarán los recursos destinados a la mejora de las infraestructuras, equipamiento, nuevas tecnologías e innovación.

Vamos a buscar los métodos que nos permitan mantener todos los edificios en un estado óptimo. Se realizarán auditorías de cubiertas y, especialmente, de climatización para saber cuál es el estado de todos los edificios; según los resultados, se priorizará y planificará un sistema de actualización de los sistemas de climatización para los próximos años.

Por otro lado, se seguirán realizando las tareas de supervisión de la prestación y cumplimiento de los contratos de servicio que prestan empresas externas, tales como limpieza, vigilancia, retirada de residuos, correos, mensajería, eficiencia energética, electricidad, gas, comunicaciones de voz, transportes, reprografía, etc.

Si nos detenemos en cada uno de los tres campus, en el Campus Histórico vamos a retomar la construcción del Espacio Polivalente y la ampliación del Museo de Arte Iberoamericano en el Cuartel de El Príncipe. La idea es dar servicio a la Universidad, a la ciudad y a su entorno, con salas de congresos y complementarias polivalentes, adaptadas a nivel tecnológico a las necesidades actuales, donde se podrán realizar encuentros y reuniones.

En este entorno, también vamos a realizar una labor de consolidación de las estructuras de toda la manzana de los cuarteles pendiente de actuación, con el fin de que estén en condiciones adecuadas para futuros proyectos. Para ello, ya tenemos contratada una empresa que nos ayudará en la redacción del proyecto de ejecución.

En los próximos meses, se ejecutará un proyecto, en colaboración con el Consorcio de Patrimonio, para mejorar la accesibilidad y las condiciones de uso de la escalinata del

Colegio de Trinitarios, además de realizar actuaciones de conservación y mantenimiento correctivo en los colegios de Caracciolos y Málaga.

Por otra parte, hemos solicitado una ayuda estatal para ampliar espacios en el Colegio de San Basilio Magno, dentro de su plan de rehabilitación. En 2019 esperamos poder ejecutarla y así disponer de dicho edificio en su totalidad.

Por lo que respecta al Campus Científico Tecnológico, sus propias características y dimensiones hacen que su mantenimiento sea complejo y somos conscientes de que hay numerosos aspectos en los que es preciso intervenir, algunos de ellos, de forma urgente. Se ha realizado un análisis detallado de su situación actual, del que se desprenden todos los elementos en los que es necesario intervenir, por lo que estamos desarrollando un Plan Director.

En este aspecto, quiero destacar la próxima puesta en marcha de un Plan de Choque Especifico, para recuperar un estado de conservación adecuado del Campus Científico Tecnológico (viales, aceras, alumbrado, aparcamiento, ajardinamiento, limpieza, señalética...), que actualmente no es en absoluto el deseable. Vamos a dotarlo de un carril bici, de nuevas luminarias y de estructuras que mejoren su habitabilidad y ayuden a revitalizarlo y, al mismo tiempo, hacerlo más seguro.

Vamos a intervenir para hacer más accesible el apeadero de RENFE. Estamos ya trabajando en el acondicionamiento del trayecto hasta la Facultad de Ciencias, con el fin de que sea un paseo mucho más agradable y seguro. Además, ya se ha puesto en servicio un autobús interno para cubrir el transporte entre el apeadero de RENFE y los diversos edificios del campus.

En la zona del Pabellón Rector Gala, vamos a incrementar los espacios de aparcamiento, destinados a los usuarios habituales y, de forma simultánea, al resto de la comunidad universitaria y del entorno.

La zona residencial de CRUSA presenta igualmente graves deficiencias. De manera concreta, vamos a actuar para reparar los desperfectos en cubiertas y en climatización.

En cuanto al Campus de Guadalajara, como todos ustedes saben, se encuentra en una fase inicial, en la que las negociaciones han culminado con un importante acuerdo con el Ayuntamiento de Guadalajara y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Esperamos que, tras la aprobación por todas las partes, el convenio pueda formalizarse y ser firmado en las primeras semanas de 2019.

Por lo que se refiere al proyecto técnico de edificación, tendremos que basarnos en los principios de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética, utilización funcional,

integración en la ciudad y equipamiento inteligente, tratando de contar con la tecnología más avanzada.

Aparejado a este nuevo proyecto de campus, está comprometida la implantación de dos nuevas titulaciones: el Grado en Logística, con una posible vinculación con otras disciplinas como ADE o Ingeniería Industrial, y el Grado en Ingeniería Biomédica, que deberá dotarse de los equipos y laboratorios necesarios con tecnologías actualizadas.

Su implantación efectiva dependerá en buena parte del cumplimiento, por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de los compromisos de financiación que permitan llevar a buen puerto el proyecto inicialmente previsto para los próximos años.

Para finalizar, en lo que se refiere al equipamiento tecnológico de nuestros centros, abordaremos, por un lado, la actualización de los equipos de las aulas informáticas y de los puestos del profesor en los espacios docentes, así como la actualización de los equipos de proyección, a sistemas led, en las aulas. De la misma forma, se abordará la dotación de equipos de proyección portátiles para las salas multiuso de los centros; por último, se dotará de equipamiento tecnológico y audiovisual el Laboratorio de Traducción e Interpretación y las Salas de Grado, Aulas Magnas, Salas de Juntas, Salones de Actos y Salas Polivalentes de los diferentes centros.

4.- DOCENCIA

4.1 GRADO

Este año, las cifras de matrícula han sido francamente buenas, con alrededor de 4.300 estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado. Prácticamente todos los estudios han cubierto sus plazas en convocatoria ordinaria y solo han quedado plazas libres en 5 de las titulaciones, sin contar aquellas que se imparten por los centros adscritos. Esta situación también ha hecho posible que las notas de acceso se hayan incrementado, en algunas titulaciones hasta en un punto.

Durante estos meses hemos mantenido reuniones con casi todos los equipos directivos de los distintos centros, lo que nos ha permitido tener una idea general de la situación actual en cuanto a recursos docentes y posibles problemas de infraestructuras. Hemos constatado que en algunos centros los espacios resultan insuficientes, que algunos de los equipos audiovisuales son antiguos y que tenemos aulas que presentan problemas de climatización. En consecuencia, como una acción estratégica, con cargo a los presupuestos del próximo curso, nos proponemos desarrollar un Plan de Mejora de Equipamiento Docente.

En relación con la oferta docente, hemos remitido nuevas titulaciones a la Fundación Madrid+d para su aprobación: el Grado en Ingeniería y Tecnología Industrial de la Escuela Politécnica Superior y los Grados en Óptica y Optometría y en Logopedia del centro CUNIMAD. Se han remitido también, para su modificación, un número muy elevado de grados de los distintos centros que conforman nuestra Universidad.

Igualmente, hemos abordado los denominados “Planes Integrados”, en los que un alumno puede, si así lo desea, inscribirse simultáneamente en estudios de Grado y Máster. Los planes integrados que hemos ofertado son: Humanidades, Ciencia y Tecnología de la Edificación, Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación y Lenguas Modernas y Traducción.

Por otra parte, de acuerdo con las prioridades que nos marcamos para este nuevo curso, hemos comenzado a trabajar en el desarrollo de nuevos programas de formación *online*. En una primera fase, estamos organizando en una oferta de cursos cortos abiertos en una doble dirección:

- Cursos Cero para permitir a nuestros nuevos estudiantes afrontar algunas materias con una mejor preparación. A estos cursos tendrá acceso cualquier estudiante, tanto de la Universidad de Alcalá como de otras universidades.
- Cursos Cortos que presenten nuestra oferta de titulaciones de grado. En muchas ocasiones los estudiantes no tienen claras las competencias que adquirirán cursando uno u otro grado. El objetivo es que nuestros estudiantes elijan su futuro con la mayor seguridad posible.

4.2 POSGRADO

En el curso 2018-2019 hemos matriculado estudiantes en 52 Másteres Universitarios. El número de matriculados en primera matrícula, a fecha de 5 de noviembre, ha sido de 1.649. Ahora mismo, el número total de estudiante cursando máster universitario es de 2.750. Ambas cifras se mueven en parámetros similares a los del curso anterior.

También se han ofertado Cursos Cortos de Posgrado en los que hasta la fecha se han matriculado 22 estudiantes (aunque esperamos que este número pueda incrementarse) y 10 en el Programa Abierto de Posgrado.

En cuanto a las becas y ayudas ofertadas, hemos seguido convocando como en años anteriores el programa de becas Miguel de Cervantes, de las que se han beneficiado 80 estudiantes y las que se convocan en colaboración con la Fundación Carolina para 16 estudiantes, 1 beca de la Fundación Mujeres por África y 11 más del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana.

Por lo que se refiere a los estudios propios, a día 5 de octubre se habían aprobado un total de 252 cursos de Posgrado y Formación Continua. El número de matriculados que constan actualmente son 1.815, pero, como es sabido, esta matrícula, dada las características de la oferta de los cursos, aumenta considerablemente durante todo el curso académico.

En relación con los estudios de doctorado, en este curso académico hemos ofertado 29 programas de doctorado, de los cuales 25 están gestionados o coordinados por la propia Universidad y 4 son coordinados por otras universidades.

Los alumnos matriculados en este curso, a fecha de hoy, son 253 y contamos además con 1.185 matriculados de años anteriores. En cuanto al número de tesis defendidas durante el curso pasado fueron 100.

Tenemos previsto estudiar una modificación del Reglamento de Trabajos Fin de Máster (TFM) que en la actualidad contempla su depósito en un repositorio institucional. La variedad de soportes y fórmulas de conservación de los diversos formatos, unido a las solicitudes de confidencialidad firmadas por autores y directores internos y externos, complica su gestión. Por ello, hemos puesto en marcha ya un grupo de trabajo con el asesoramiento de la Biblioteca de la UAH, a fin de contemplar todas las posibilidades, determinar las dificultades e intentar encontrar soluciones sencillas.

En cuanto a las prácticas externas extracurriculares, estamos prestando especial atención y analizando las empresa e instituciones elegidas para evitar posibles situaciones de trabajo encubierto. En este momento tenemos firmados 961 convenios y el curso pasado se han tramitado 3.300 contratos de prácticas entre Grado y Posgrado. Esperamos que las cifras para este curso sean similares.

Tras la anulación de la oferta de Grados Propios es necesario modificar el Reglamento de Estudios Propios y, aprovechando esta circunstancia y la experiencia acumulada en el Servicio, trataremos de adaptarlo a la realidad actual.

La mayor parte de los cursos aprobados para el 2018-2019 se llevan a cabo en la modalidad *online* a través de nuestra Plataforma Virtual, generando además un rendimiento económico extra para la Universidad.

Asimismo, con el fin de facilitar el acceso a la información de la oferta de posgrado, así como mejorar la usabilidad de su web, estamos procediendo a diseñar la nueva página Web de la Escuela de Posgrado.

Por otra parte, deseamos agilizar los trámites administrativos para la obtención de certificados por parte de los estudiantes, para lo cual necesitaremos desarrollar la aplicación telemática para su solicitud, gestión y recepción, evitando de esta manera también el desplazamiento físico de los solicitantes.

Respecto a la internacionalización de los estudios de doctorado, durante el curso académico 2017-18 y el inicio del 18-19 hemos firmado 11 nuevos convenios de cotutela y estamos tramitando otros 6.

Antes de pasar al siguiente punto, me gustaría referirme a uno de los problemas más graves que nos podemos encontrar en nuestra actividad docente, como es la posible vulneración de los derechos de autor (el plagio) en los trabajos que tienen que presentar los estudiantes a lo largo de sus estudios.

La Universidad de Alcalá ya cuenta con la herramienta *Safe Assign*, en nuestra aula virtual. Esta aplicación es suficiente para los trabajos que tengan que ser entregados durante el curso en las diferentes asignaturas de grado o de máster. Sin embargo, para los Trabajos Fin de Grado, los Trabajos Fin de Máster y las Tesis Doctorales, esta herramienta se muestra insuficiente. Por este motivo se han adquirido las licencias necesarias para realizar una prueba piloto de la herramienta *Turnitin*.

Durante el presente curso, estableceremos un protocolo sencillo para su uso en los Trabajos Fin de Máster y en las Tesis Doctorales. Se ha elegido la Facultad de Educación para realizar esta prueba inicial. Una vez evaluado el funcionamiento del sistema, adaptado a nuestras formas de trabajo y corregidos los posibles problemas que se presenten, se implantará de manera general para todos los TFG, TFM y Tesis Doctorales que se presenten en el curso 2019/2020.

5.- INVESTIGACIÓN

Con el fin de impulsar la Investigación y la Transferencia de Conocimiento, se han mantenido todas las ayudas que componen nuestro Programa Propio y seguimos intensificando esfuerzos para captar recursos externos.

Durante el curso pasado la Universidad de Alcalá ha visto incrementado el número de su personal investigador, a través de diferentes programas: en actividades de introducción a la investigación (15 estudiantes), iniciación a la actividad investigadora (20 graduados), Garantía Juvenil (23), Contratos Predoctorales FPU y FPI (43), 23 doctores de programas de atracción de talento entre los que destacan: Programa Ramón y Cajal (2), Juan de la Cierva (4), Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid (6) y Acciones Marie Skłodowska-Curie (1).

Para este nuevo curso hemos aumentado en un 40% las becas FPU del programa propio y se ha acordado la incorporación de 3 nuevos contratados del Programa Ramón y Cajal. A estos programas hay que añadir la solicitud de 5 ayudas dentro de la primera convocatoria de Ayudas Beatriz Galindo.

Para la realización de proyectos y contratos de investigación, la financiación externa conseguida hasta el momento asciende a más de 9 millones de euros: 8,5 millones en convocatorias competitivas nacionales, contratos artículo 83 y cátedras de investigación, y 0,6 millones de euros de financiación europea.

Además, se va a facilitar la realización de los proyectos de investigación concedidos por organismos públicos a nuestros investigadores, poniendo a su disposición un centro de coste para iniciar el proyecto sin tener que esperar a que el dinero sea transferido a la Universidad por parte del organismo correspondiente. De la misma manera, se va a dotar crédito para la cofinanciación en los programas de atracción de talento en los que se está participando tanto de la Comunidad de Madrid como del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

En la convocatoria para el año 2018 del programa de atracción de talento de la Comunidad de Madrid, 9 de nuestros investigadores han resultado ser beneficiarios de las ayudas (4 contratos en la modalidad 1 y 5 contratos en la modalidad 2).

Vamos a continuar incentivando la presentación de proyectos internacionales, mediante el adecuado apoyo administrativo a los investigadores interesados, para lo que confiamos en obtener ayudas, principalmente del Consejo Europeo de Investigación (ERC). Recientemente hemos obtenido una ayuda en el programa *Starting Grants* por un importe en torno 1,5 millones de euros.

Dentro de la convocatoria COFUND de las acciones Marie S. Courie (MSCA, Horizonte 2020), nuestra Universidad junto con la Rey Juan Carlos, desarrolla el programa de atracción de talento *Got Energy Talent*, cofinanciado por la Unión Europea con 2.4 millones de euros y 1.2 millones a cada una de las mencionadas universidades. el objetivo del programa es la contratación, por dos años, de 34 investigadores posdoctorales, 17 por cada universidad, en el área de las energías inteligentes.

Con el fin de potenciar la transferencia de conocimiento y la innovación, desde la OTRI, se mantienen las iniciativas de asesoramiento legal y la participación conjunta Universidad-Empresa en convocatorias públicas de ayudas; de promoción de nuestros grupos de investigación y de divulgación de su actividad y sus resultados; de fomento del emprendimiento entre los investigadores, a través del Concurso de Ideas para la Creación

de Empresas de Base Tecnológica y, por último, de impulso de actividades conjuntas con la Comunidad de Madrid y Castilla La Mancha en sus Parques Científico-Tecnológicos.

Vamos a mantener las ayudas para la creación y consolidación de grupos de investigación dotadas con 200.000 euros y estamos trabajando en la redacción de un nuevo Reglamento para los Grupos de Investigación.

También mantendremos las ayudas para que investigadores de reconocido prestigio puedan realizar estancias en nuestra universidad, así como para que nuestros investigadores acudan a otros centros, fortaleciendo las redes de intercambio científico.

Tenemos previsto adquirir nuevo equipamiento científico y vamos a aumentar la partida destinada a la ayuda al mantenimiento, reparación y conservación del equipamiento.

Para impulsar la formación en materia ética de nuestros investigadores y mejorar el funcionamiento de nuestro Comité de Ética y del Órgano Habilitado de Bienestar Animal, contamos con un nuevo Director de Actividades Éticas de la Investigación y, en los próximos meses, trabajaremos en la aprobación de un Código Ético en Investigación.

En los últimos años, la Biblioteca se ha consolidado como un servicio de calidad que ha sabido adaptarse a los cambios, tanto en el entorno educativo, como tecnológico y económico. Vamos a seguir trabajando para mejorar el servicio, de forma que la biblioteca está diseñando su IV Plan Estratégico 2018-2021 y revisando su Cuadro de Mando Integral. Asimismo, el próximo año iniciaremos un nuevo proceso de evaluación según el Modelo de Excelencia Europea EFQM, para revalidar el Sello de Excelencia Europea 500+, que obtuvimos en 2017.

En colaboración con el personal docente, hemos comenzado a trabajar en la organización de la formación en competencias digitales en las áreas de humanidades, educación y ciencias jurídicas y sociales, como se había hecho previamente en ciencias y ciencias de la salud.

6.- CALIDAD

En lo que respecta a la calidad de las titulaciones, en el presente curso está previsto trabajar en la renovación de la acreditación de diferentes títulos (un grado, 21 másteres y 18 programas de doctorado). El resto de las titulaciones participará en el programa anual de seguimiento interno.

En cuanto a los procesos de verificación y modificación de títulos oficiales, desde el mes de abril, y hasta la fecha, se han tramitado, por un lado, 6 verificaciones de grado y 5 de

máster, y, por otro, 13 modificaciones de grado, 7 de máster y 3 de programas de doctorado. también se está trabajando en la consecución de sellos de calidad que otorga ANECA, dentro de su programa de Acreditación de Sellos Internacionales, que afectarían a 2 másteres que se imparten en la Escuela Politécnica Superior.

En cuanto a la mejora de los procesos de calidad, se han elaborado los mapas de procesos que regularán los procedimientos de verificación de nuevos títulos y modificación de los que lo soliciten, así como el mapa de procesos del Programa de Evaluación del Profesorado (DOCENTIA).

En lo que compete a la acreditación institucional, ésta fue planteada en el Real Decreto de 2015 y desarrollada en mayo de 2018. Los primeros pasos que hay que dar en esta línea se orientan hacia la certificación de la implantación de nuestro Sistema de Garantía de Calidad en cada uno de nuestros centros, participando en la convocatoria del modelo SISCAL, definido por la Fundación Madri+d, que haremos de forma secuencial.

En paralelo, y como apoyo al seguimiento y acreditación de títulos y centros, se realizan los procesos de encuestas de satisfacción y resultados estadísticos de docencia y se continúa con la evaluación de todos los estudios propios de la UAH.

Como parte de las políticas de mejora de la calidad docente, se ha seguido implementando el Plan de Formación del Profesorado, en el que desde el mes de abril han participado 366 docentes en una veintena de cursos. Este plan se ha articulado sobre tres ejes principales: la formación en inglés, el programa de formación para profesores universitarios noveles y los cursos de formación continuada.

Otro de los compromisos adquiridos era la creación de un Centro de Apoyo a la Docencia que ayude a los profesores y profesoras en sus actividades innovadoras. Durante este curso presentaremos el reglamento para su puesta en marcha. Este centro dará soporte a nuestros docentes, especialmente en todo aquello que tenga que ver con la tecnología aplicada a la docencia: grabación de videos, preparación de material para impartición de asignaturas *online*, cursos cortos abiertos, etc.

7.- INTERNACIONALIZACIÓN

En el mundo globalizado del siglo XXI la internacionalización de la universidad es una de las características que resulta esencial para poder gestionar las múltiples relaciones y oportunidades que surgen. Por ello, es necesario implantar la internacionalización en todos los niveles de la gestión y operación de la Universidad.

De acuerdo con esta premisa, proponemos el desarrollo de un Plan de Internacionalización que giraría en torno a tres ejes de actuación:

1. Internacionalización de la docencia.

Para reforzar la oferta docente en lengua inglesa, de forma que resulte más atractiva a los estudiantes internacionales realizamos las siguientes propuestas:

- Impartición de titulaciones completas en inglés, ya sea de Grado o Máster.
- Programas internacionales cuatrimestrales que consiste en la oferta de un conjunto de asignaturas que forman un programa de 30 ECTS en inglés.
- Docencia en la modalidad *English Friendly*, que durante este curso está siendo desarrollado de forma experimental.

2. Fomento de la movilidad internacional.

Tenemos previstas las siguientes actuaciones encaminadas a fomentar la movilidad internacional:

- Incremento de la participación en programas internacionales de movilidad para apoyar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS, especialmente el Programa Erasmus+ de la Comisión Europea. Al mismo tiempo, reforzaremos las alianzas con universidades de prestigio que puedan participar junto a la UAH en los mencionados programas internacionales de movilidad.
- Mejora de la gestión de los programas de movilidad internacional mediante la implantación de un modelo de innovación digital. El objetivo final es conseguir que los estudiantes puedan gestionar sus solicitudes de movilidad internacional a través del teléfono móvil.
 - a. Fomento de la participación en proyectos académicos internacionales, mediante el refuerzo y consolidación de la unidad de Proyectos Erasmus +, para facilitar la información, solicitud, gestión y justificación de los proyectos.

8. Emprendimiento, Empleabilidad y Alumni

La Escuela de Emprendimiento a través de su plataforma continúa ofreciendo a la comunidad universitaria formación virtual en diferentes materias relacionadas con la actividad emprendedora y las habilidades que esta requiere. Actualmente cuenta con más de 600 alumnos registrados y durante este curso prevé alcanzar los 900 estudiantes.

Adicionalmente, se seguirán impartiendo otro tipo de cursos, como los de formación del profesorado y cursos de verano, además de realizar distintas acciones de asesoramiento a proyectos emprendedores y validación de modelos de negocio.

Por otro lado, volveremos a convocar una nueva edición del premio “Tu idea en un minuto”, dirigido a aquellos estudiantes de la UAH que cuenten con una idea innovadora, y convocaremos también premios de emprendimiento social.

Como plataforma de difusión de toda esta actividad, pondremos en marcha la nueva página de la Escuela de Emprendimiento y el lanzamiento de sus redes sociales para incrementar la estrategia de comunicación de las diferentes acciones.

Entre los pilares básicos de actuación de este equipo rectoral están la innovación, la docencia de calidad y su orientación para el empleo. Para potenciar este último aspecto, hemos puesto en marcha una batería de seminarios presenciales para potenciar la empleabilidad y la capacidad de inserción laboral de nuestros estudiantes.

Con el programa “Próxima parada: tu empleo”, los estudiantes dispondrán de actividades organizadas por cuatrimestres, según las necesidades que tengan en cada momento tanto los estudiantes, ya sean estos de grado o máster, como los egresados.

Por otro lado, para aquellos alumnos que estén interesados en la actividad emprendedora y desarrollar otras capacidades y destrezas tales como la creatividad o el pensamiento lateral, la Escuela de Emprendimiento ofrece dentro de este programa otros seminarios (*DesignThinking*, *Visual Thinking*, Modelo de Pensamiento Canvas, Metodologías Ágiles, etc.).

Seguimos gestionando una bolsa de empleo en la que contamos más de 450 ofertas tras la incorporación de 165 nuevas empresas. Como novedad, y para su mejor gestión, se va a adquirir una nueva plataforma de empleabilidad “*Jobteaser*”, utilizada por las principales escuelas y universidades europeas.

También se han diseñado otra serie de acciones como presentaciones en facultades, jornadas de empleabilidad, desayunos con empresas o visitas a sus centros de trabajo, que permitirán a nuestros alumnos y egresados tener un mejor conocimiento de sus intereses y del mercado de trabajo.

Uno de los objetivos fundamentales es acercar el mundo de la empresa al estudiantado y, para ello, organizaremos encuentros con empresas y alumni que comparten su visión sobre la Universidad y el futuro del empleo. Además, se han mantenido reuniones con

diferentes asociaciones de empresarios, en especial las del Corredor del Henares y la Fundación Universidad Empresa.

A través de estos encuentros, se desarrollarán una serie de acciones y actividades, como:

- Organización de visitas por parte de los estudiantes de la Universidad de Alcalá a las empresas del Corredor del Henares.
- Jornadas de *networking* y desayunos con participación de empresarios y emprendedores.
- Actividades de *Mentoring* por parte de emprendedores y empresarios.
- Charlas en el espacio del CRAI con emprendedores de reconocido prestigio.
- Programa Cuantificación y Certificación de Habilidades. Para la creación de un currículum complementario en habilidades.

Por otro lado, para mejorar las políticas de mecenazgo y otras acciones, como las de empleabilidad, es necesario impulsar e institucionalizar la relación con los antiguos alumnos (Alumni) y con nuestros principales grupos de interés (empresas e instituciones).

La Oficina Alumniuah, que se creó como servicio apenas hace un año, será una realidad en los primeros días de diciembre, coincidiendo con el lanzamiento del Portal Alumni de la Universidad.

El Portal será la herramienta básica para la creación de la Comunidad Alumni en la que queremos involucrar no sólo a los egresados, que son el principal público objetivo, sino también a los actuales estudiantes, profesores, personal de administración, asociaciones, empresas o entidades colaboradoras.

Con la puesta en marcha de Alumniuah lanzaremos las siguientes acciones:

- El Programa Mentoring Alumniuah. Con el objetivo de que antiguos alumnos asesoren, según su experiencia profesional, a estudiantes y recién titulados.
- Embajador/a Alumniuah.
- Programa Alumniuah Internacional o Club Alumniuah. Los clubes Alumniuah será un espacio de reunión para todos aquellos Alumniuah que residen en un mismo país.
- Programa Alumniuah Solidario. Es un proyecto que tiene como objetivo sensibilizar a los antiguos alumnos y a la comunidad UAH en general sobre las diferentes problemáticas sociales.
- Encuentro Anual de Alumniuah. Durante el cual tendría lugar la entrega de los Premios Alumni al egresado o egresada que haya destacado profesionalmente en algunos ámbitos.

9. COMPROMISO SOCIAL

9.1. Sostenibilidad

Nuestra Universidad ha alcanzado metas destacadas en materia medioambiental y, naturalmente, pretendemos consolidar esa posición y avanzar en sostenibilidad social, cultural, y económica.

Somos la única universidad española en conseguir para todos nuestros campus la certificación *ISO 14001:2015* y nuestro sistema de gestión ha conseguido la certificación *ISO 50001:2011* en prestación de gestión, mantenimiento y mejora de la eficiencia de la iluminación.

Tenemos que seguir contribuyendo al avance en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, propuesta por Naciones Unidas, para conseguir una UAH sostenible y también promover una Universidad saludable a través del impulso de hábitos de vida sanos entre los miembros de la comunidad universitaria. En este sentido, desde Ecocampus se están dando pasos con acciones concretas y también estamos trabajando en una nueva declaración de política ambiental y energética para su sometimiento al Consejo de Gobierno.

9.2 Políticas de inclusión

Hemos modificado la denominación de la Unidad de Integración y Coordinación de las Políticas de Discapacidad, que ha pasado a denominarse Unidad de Atención a la Diversidad; entendemos que este nombre responde mejor a la idea de prestación de apoyo a cualquier miembro de la comunidad universitaria, ampliando el foco hacia todo tipo de diversidad (cultural, altas capacidades, género, etc.), facilitando su inclusión.

En este sentido, vamos a impulsar de forma inminente Guías Docentes adaptadas o la adaptación de horarios. Además, vamos a incluir la materia de diversidad en la oferta de Cursos de Formación del Profesorado.

9.3 Ayudas sobrevenidas

En cuanto a las becas y ayudas, la Convocatoria de Ayudas al Estudio para Situaciones Sobrevenidas y Situaciones Socioeconómicas Desfavorables para el curso 2017-18, en colaboración con la Comunidad de Madrid, se ha incrementado en un 26% respecto al curso anterior (179 ayudas con un importe de 261.620,88 €).

9.4 Cooperación y voluntariado

La comunidad UAH siempre ha demostrado una sensibilidad excepcional a la realidad social internacional. Muestra de ello fue la respuesta en 2015 frente al gran éxodo migrante que llegaba a Europa, huyendo de conflictos como la guerra en Siria o Libia. Así,

el profesorado de nuestra Universidad se ofreció a colaborar y preparar un protocolo de respuesta frente a esta grave crisis social.

Del mismo modo, las circunstancias políticas por las que atraviesa Nicaragua no garantizan la seguridad de nuestros cooperantes, motivo por el cual nos hemos visto obligados a hacer una pausa en los proyectos a desarrollar allí. En este sentido, la Universidad de Alcalá aprobó en Consejo de Gobierno del 19 de julio pasado un comunicado de rechazo de la situación que se vive en este país, al que se sumó individualmente un buen número de miembros de la comunidad universitaria.

Hoy, ya a finales de 2018, la UAH continúa con ese esfuerzo, impulsado desde la Dirección de Cooperación, tanto dentro de nuestra Universidad como en el ámbito de CRUE.

Para la próxima primavera de 2019 desarrollaremos un proyecto de sensibilización y formación con ACNUR Comité Español, proyecto al que invitamos a participar a todos los interesados.

Además, estamos colaborando con la CRUMA, las ONG que facilitan la acogida y acompañamiento a las personas refugiadas en la Comunidad de Madrid y con la oficina española de ACNUR en la elaboración de un libro blanco para apoyar el acceso e integración en las universidades de este colectivo.

Asimismo, se ha creado una Dirección de Voluntariado Universitario con el propósito de intensificar la participación de la comunidad universitaria en la acción social solidaria, en particular el colectivo de estudiantes, con la configuración de su currículum social.

La responsable de la Dirección del Voluntariado Universitario es, desde este mes de noviembre, la Dra. Elena Mañas.

9.5 Valores éticos y transparencia

La UAH tiene el compromiso de fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles de la actividad universitaria, en cumplimiento de nuestra obligación como institución pública. Para ello, nuestra intención es:

- Mantener puntualmente informados de las decisiones que adopte el Equipo de Dirección al resto de los órganos de gobierno de la Universidad, especialmente a los Decanos y Directores de Centro y de Departamento.
- Promover una cultura participativa, en la que todos los miembros de la UAH puedan contribuir al desarrollo de las políticas universitarias.
- Revisar, actualizar y mejorar nuestro Portal de Transparencia.

Por otro lado, nos proponemos realizar una revisión con objeto de actualizar las normas de carácter interno que pudieran estar derogadas o cuya aplicación pudiera incurrir en conflicto con otras. También pretendemos acometer una revisión particular de aquellas que regulan ámbitos competenciales de los distintos vicerrectorados para adecuarlas a las nuevas necesidades.

Por otro lado, la entrada en vigor este año de la nueva Ley de Contratos, considerada como una de las regulaciones más importantes en el área de administración pública, cuyo objetivo es lograr la transparencia en la contratación pública y propiciar su uso estratégico como un instrumento eficaz para implementar políticas sociales, medioambientales, de promoción de las pymes y defensa de la competencia, nos ha obligado a adaptar todos nuestros procedimientos.

Esto ha supuesto, un gran esfuerzo por parte del Servicio de Contratación, con la elaboración de nuevos pliegos administrativos, lo cual ha permitido la implementación de medios electrónicos en los procedimientos de contratación para alcanzar una eficiencia y transparencia máximas. En este sentido, ya teníamos un importante camino recorrido, puesto que apostamos por incorporar la licitación electrónica de manera efectiva en octubre de 2016.

Esta nueva ley ha venido de la mano de la contratación menor, puesto que nos obliga a justificar la necesidad de cada contrato, lo que, inevitablemente, ha ralentizado todo el procedimiento, con una incidencia especialmente negativa en el ámbito de la investigación.

Tras la puesta en marcha de la nueva normativa, se creó un grupo de trabajo para disponer de unas instrucciones de contratación menor, así como de una herramienta informática para la gestión de dichos contratos, que es la de Compras y Contratos Menores de OCU.

Por otro lado, en relación con la Administración Electrónica, la Universidad de Alcalá está trabajando intensamente en la adaptación de sus procedimientos a las exigencias legales en cuatro áreas fundamentales:

1. Tecnológica: con la implementación de herramientas que posibiliten la relación digital con sus estudiantes y empleados y con los ciudadanos en general.
2. Normativa: con la adaptación de la normativa interna a las leyes anteriormente indicadas.
3. Administrativa: con la revisión de los procedimientos administrativos tradicionales y su traducción a procedimientos electrónicos.

4. Organizativa: con la creación de órganos de decisión y gestión que lideran la transición a la Universidad Digital.

Otra línea estratégica se centra en el servicio de archivo y registro. En este sentido, las principales acciones serán el diseño, producción, gestión, preservación y conservación del documento electrónico; la ubicación del archivo de la UAH en instalaciones adecuadas y la constitución del Archivo Histórico de la UAH.

9.6 Comunicación

La difusión y promoción de nuestra actividad ha sido, y debe seguir siendo en este curso, una prioridad en la estrategia de comunicación de la UAH. El objetivo es, por un lado, concienciar a la sociedad del importante papel de la educación, y por otro, mostrar la actividad que desarrolla diariamente nuestra universidad en diversos ámbitos.

El número de apariciones de noticias relacionadas con la UAH en los medios de comunicación se mantiene estable y lo que sí apreciamos en los últimos tiempos es que nuestras investigaciones, ya sean propias o en conjunto con otras universidades o instituciones, ocupan hoy mayor espacio y nuestros docentes e investigadores son cada vez más reclamados por los medios como voces expertas en su área de trabajo. Asimismo, estamos ganando especial protagonismo en aquellos temas relacionados con la responsabilidad y el compromiso social, tan valorados actualmente por la ciudadanía.

Con el fin de mantener esta tendencia, en el presente curso seguiremos trabajando para posicionar las actividades culturales, de investigación, innovación, divulgación científica y de promoción desarrolladas por nuestra Universidad.

En este sentido, realizaremos una revisión de las bases de datos de periodistas y medios de comunicación, un instrumento fundamental para establecer relaciones de trabajo directas entre nuestra universidad y los medios.

Del mismo modo, tenemos previsto revisar y actualizar nuestra guía de expertos, con el objetivo de contar con un nutrido listado de profesionales que puedan participar en entrevistas, tertulias, monográficos, debates, etc.

Igualmente, durante los próximos meses pretendemos seguir impulsando las políticas de Marketing Institucional y Comunicación Digital, con el fin de potenciar la visibilidad y el prestigio de nuestra Universidad. Para ello, en primer lugar, difundiremos las noticias relacionadas con la actividad universitaria a través de nuestro Diario Digital, que tiene un impacto cada vez mayor. En lo que llevamos de año (desde el 1 de enero hasta el 21 de noviembre de 2018) el Diario Digital ha recibido más de 600.000 visitas (613.340). Uno de

cada cinco usuarios (21,7%) proviene de otros países (fundamentalmente, Estados Unidos y Latinoamérica), lo que contribuye a potenciar nuestra imagen internacional.

Las redes sociales de la UAH seguirán siendo también un instrumento clave para difundir nuestra actividad. Actualmente, contamos con más de 78.000 usuarios en Facebook y más de 50.000 en Twitter, además de tener presencia en Instagram (con más de 6.000 suscriptores) y en Youtube (con casi un millón de visualizaciones). asimismo, pretendemos continuar trabajando en la creación, actualización y mejora de las páginas Web de la Universidad, como la nueva Web Alumni o la renovación de la Web de la Escuela de Posgrado.

La captación de nuevos estudiantes seguirá siendo uno de los objetivos principales de la estrategia de comunicación. Para ello, seguiremos promoviendo la participación de la UAH en ferias y eventos educativos, como “La Semana de la Educación” o la jornada “Universidad Abierta / Open Day”, que en su última edición congregó a más de 6.500 visitantes, con una importante presencia en redes sociales (más de 11,5 millones de visualizaciones en Twitter, por ejemplo) que convirtió a la Universidad de Alcalá en “*trending topic*” nacional. En enero iniciaremos el programa de Puertas Abiertas de este curso, que en esta ocasión pretendemos ampliar con sesiones específicas para familias y con actividades dirigidas a los orientadores de los centros de enseñanza secundaria.

También queremos impulsar las actividades de divulgación científica, a través de nuestro Servicio de Publicaciones con objeto de conseguir dar una mayor visibilidad y capacidad de impacto, para ello está prevista la incorporación de recursos digitales. El pasado mes de junio se incorporó como Directora de este Servicio la Dra. Eva Senra.

Por otro lado, otro de los objetivos en el que pretendemos seguir trabajando es el de promover la participación de la UAH en los principales rankings nacionales e internacionales, con el fin de reforzar nuestra reputación, y facilitar el establecimiento de alianzas con las universidades de mayor prestigio.

En los últimos meses hemos tenido noticias muy relevantes. Por primera vez nuestra Universidad ha logrado situarse entre las 500 mejores universidades del mundo en el *QS World University Ranking*, escalando 70 posiciones con respecto a la edición del año pasado, además de mantenernos entre las 800 primeras en el ranking de universidades del Times, donde mejoramos muy notablemente los resultados que obtenemos en docencia, pasando en un solo año de la posición 797 a la 428 del mundo.

Entre las universidades “jóvenes”, los resultados son aún mejores: somos, por ejemplo, la 5ª universidad española, y una de las 70 primeras del mundo, en el ranking de universidades de menos de 50 años de QS, atendiendo a la fecha de nuestra refundación.

Igualmente, varias de nuestras áreas y ramas de conocimiento han logrado situarse entre las mejores. De hecho, por primera vez todas las ramas de conocimiento de la UAH tienen presencia en al menos dos de los tres grandes rankings internacionales: Shanghái, Times y QS.

La calidad de nuestra docencia viene avalada también por el nuevo ranking de excelencia docente del Times, que se ha publicado este año y que nos sitúa entre las 75 mejores universidades europeas, y en 6ª posición en nuestro país, en calidad docente. Por su parte, el ranking de empleabilidad de QS nos posiciona entre las 250 primeras universidades del mundo, y entre las 100 primeras en alianzas con empresas y en la inserción laboral de nuestros egresados.

9.7 Extensión universitaria

Muchas de las acciones que realizamos desde nuestra Universidad tienen una gran repercusión social y cultural y sirven para dar respuesta al compromiso que tenemos con nuestro entorno y con la sociedad en su conjunto, como corresponde a una institución pública cuya misión, además de la formación y capacitación de sus estudiantes, es también la transmisión del conocimiento y la extensión de la ciencia y la cultura.

Cuidar nuestro patrimonio es una de las grandes responsabilidades que asume nuestra Universidad y por la que hemos recibido diversos reconocimientos durante este año como el Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural / Europa Nostra por la rehabilitación de la fachada del Rectorado y continuamos celebrando actos conmemorativos en torno al año europeo del patrimonio cultural y al 20º Aniversario de la Declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

9.8 Mecenazgo

La Unidad de Mecenazgo está desarrollando una estrategia de captación de fondos e incremento del número de mecenas en la UAH, manteniendo un contacto fluido con empresas y entidades, además del colectivo universitario.

Para este curso está previsto desarrollar las siguientes actividades:

- Organización de unas Jornadas sobre Captación de Fondos para Universidades en colaboración con Consejo Social.
- Trabajar en un reglamento de mecenazgo y captación de fondos para poner en marcha nuevas cátedras y aulas financiadas por empresas e instituciones.
- Celebrar, junto con el Consejo Social, las II Jornadas del Mecenas.
- Realizar el primer Acto de Reconocimiento de Mecenas de la UAH.

9.9 Unidad de Igualdad

La Unidad de Igualdad, vinculada hasta ahora a la Secretaría General, ha pasado a depender del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.

Entre las actividades desarrolladas, cabe destacar la adscripción de la Unidad al Subgrupo de Trabajo sobre Incorporación de la Perspectiva de Género en la Docencia de la CRUE-Sostenibilidad, así como la difusión continuada del “Protocolo de Prevención y Actuación Frente al Acoso Sexual, por Razón de Sexo, Orientación Sexual o Identidad de Género”. Continuamos con la organización periódica de jornadas y eventos sobre violencia de género y otros temas de igualdad de género. La Unidad está colaborando en la realización de un estudio para la Comunidad de Madrid sobre la presencia de las mujeres en determinados sectores de la Comunidad.

Está pendiente de firma un convenio con la Junta de Castilla-La Mancha para la creación de una Cátedra de Investigación sobre Estudios de Género, que se pondrá en funcionamiento en 2019.

9.10 Protección de datos

Continuaremos revisando nuestra política de vigilancia y control de la protección de datos personales para garantizar el cumplimiento de las exigencias del Reglamento General de Protección de Datos Europeo, que entró en vigor el 25 de mayo.

Se abre un turno de palabras sobre el Informe del Sr. Rector.

D. Jesús La Roda Muñoz, representante del colectivo del Personal de Administración y Servicios, interviene para agradecer la exposición y realizar unas preguntas. Dado que está preocupado por la poca consideración que tiene la Comunidad de Madrid en su presupuesto por las Universidades, pregunta en qué puede afectar, ya que el crecimiento vegetativo y su repercusión en los costes de las plantillas no lo consideran como tal para el incremento de la nominativa, y también, en qué puede afectar al presupuesto interno de la Universidad que se llevará próximamente al Consejo de Gobierno.

Por otra parte, también desea agradecer que se haya considerado por el equipo de Gobierno, la propuesta que se hizo para acabar con la situación de los Profesores Asociados que se les terminaba el contrato en el mes de junio.

También pregunta por la situación en la que se encuentra la negociación del edificio del IMMPA, ya que, como ha explicado el Sr. Rector no es una situación fácil, habida cuenta de que hay otras dos partes implicadas, la Guardia Civil y el CSIC.

Y con respecto al Personal de Administración y Servicios, pediría mayor agilidad en las negociaciones previstas, según ha explicado en el informe, y evitar así la judicialización de los temas que se han dado en algunos departamentos y colectivos.

El Sr. Rector explica cómo afecta a la Universidad la financiación pública de la Comunidad de Madrid y ha utilizado intencionadamente el término “decepcionante”. Como bien saben los miembros del Consejo de Gobierno, dado que allí se ha ido informando regularmente, el Presidente de la Comunidad de Madrid se comprometió con los Rectores en la CRUMA, y posteriormente lo hizo públicamente, a plantear un plan de financiación para las universidades públicas con unas mejoras significativas en la financiación.

En primer lugar, explica que no ha entrado en el informe en todos los detalles, porque pensaba que era demasiado exhaustivo, pero aprovecha ahora la pregunta para informar con más detalle.

La Comunidad de Madrid no ha aportado a la financiación ninguna cantidad de dinero nueva, y para poder plantear un plan de financiación tiene que ofrecerse algún tipo de incremento, cuestión que no ha ocurrido. La única oferta que ha realizado la Comunidad de Madrid es que la deuda a las universidades públicas que todavía no ha abonado, la periodifica y la abona en cinco años. El planteamiento de las universidades fue que al menos fuese en tres años, ya que en cinco años el crecimiento vegetativo de la masa salarial, y la inflación consume ese posible incremento.

En cualquier caso, parece que el próximo año es el menos afectado porque, de acuerdo a lo que les han propuesto, es el que tiene una mayor subida, aunque, como decía, apenas cubre el incremento de gasto que vamos a tener. La UAH tiene una cierta ventaja, y es que tiene una deuda pendiente de abonar por la Comunidad superior a 12 millones de euros. Esa deuda está al margen de la financiación y nos han planteado un convenio que estamos negociando, para que nos la abonen en cuatro años. Si es así, cada año recibiremos en torno a 3 millones de euros con lo cual esos 3 millones serán parte de los ingresos presupuestarios para el 2019. Con lo cual, entre el incremento del 4% para este año y esos 3 millones, el 2019 creemos que podrá ser un año tranquilo, esperemos que sin dificultades económicas.

Por todo lo anterior, parece evidente que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha optado por otras prioridades que, sin duda, no son las universidades públicas.

Respecto a los Profesores Asociados, era un compromiso para cuando dispusiéramos de una situación presupuestariamente estable, y al menos en este momento lo es, y piensa que era de justicia hacerlo, así que se llevará a cabo. Por tanto, le agradece, en primer lugar, la propuesta y en segundo lugar el agradecimiento por hacerla efectiva.

En cuanto al antiguo edificio del IMMPA, como bien saben, es un edificio que se construyó en nuestro campus para albergar un Centro de Investigación mixto entre el CSIC y la Universidad de Alcalá.

Hay dos cuestiones fundamentales, por una parte, los terrenos son propiedad de la Universidad de Alcalá, y por otra, el edificio lo es del CSIC.

Hace algo más de un año supimos que el CSIC, con su anterior dirección, había llegado a un acuerdo con la Guardia Civil para ubicar dentro del edificio al servicio de Criminalística de la Guardia Civil.

Cuando la Universidad tuvo conocimiento de ello, manifestó su desacuerdo, dado que, al ser propietario de los terrenos, pensaba que tenía derecho a participar en la negociación. Tras el cambio en la presidencia del CSIC, se negoció y, posteriormente, se firmó en el mes de febrero un Protocolo de intenciones, no para ubicar el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, que es lo que están divulgando los medios de comunicación, sino para crear un Centro de Investigación. Este Centro de Investigación sería tripartito, en el que participaría la Guardia Civil, -con el Servicio de Criminalística y con otras unidades-, el CSIC y la Universidad de Alcalá. Esto es lo que figura en el el Protocolo de Intenciones firmado en febrero. Expresa también que la Guardia Civil se haría cargo del acondicionamiento completo del edificio, es decir correría con todos los gastos, y por tanto ni la Universidad ni el CSIC tendrían ningún gasto de mantenimiento ni de dotación previa del edificio.

En el Protocolo de Intenciones se decía que había que constituir una Comisión Mixta de negociación. Esa comisión se constituyó en el mes de marzo y ha tenido varias reuniones en las que finalmente no se llegó a ningún acuerdo. Por parte de la comisión se visitó el edificio y se observó que la Guardia Civil había estado tomando medidas para ubicarse, concluyendo que necesitaría el 80% o algo más del edificio. Ante esta situación, desconocida por la Comisión, en el mes de julio se solicitó una reunión a las partes para reconducir el tema y llevarlo a la fase inicial con el espíritu establecido en el Protocolo de Intenciones.

Hasta el mes de octubre no tuvo lugar la reunión en la Dirección General de la Guardia Civil, reunión en la que básicamente se habló de espacios. La Guardia Civil ofreció dos laboratorios, uno para el Consejo y otro para la Universidad. La Universidad, por parte del Rector, contestó que eso no se correspondía con lo que se había acordado previamente, ya que el edificio era para albergar un Centro de Investigación y que por tanto no se debería hablar de espacios sino del Centro; de lo que había que discutir era del centro que se iba a crear, de cuáles iban a ser los grupos de investigación, los objetivos, las líneas de investigación etc. y una vez que estuviese todo bien definido, se podría pasar a hablar de los espacios. El debate fue en tono cordial, pero sin acuerdo entre las partes. El máximo responsable de la Guardia Civil, presente en la reunión, propuso una nueva reunión a partir del 15 de noviembre, prevista inicialmente para el 5 de diciembre. Del resultado de esta reunión se informará próximamente.

Y por último sobre el tema del PAS, el Rector afirma que es plenamente consciente de la necesidad de agilizar este tema y en esa línea se está trabajando, tanto el Gerente como el Vicegerente de RRHH, esperando poderlo resolver lo antes posible.

D^a. Gloria Quintanilla López, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, interviene para agradecer al Rector su información tan completa sobre el IMMPA, porque la información de la que ella disponía, que es lo que se ha publicado en los medios de comunicación, no se parecía en nada.

Explica que desconoce cuál es el interés particular del grupo político de Alcalá, “Ciudadanos”, que es el que se ha expresado en los medios de comunicación, aunque sí conoce el interés general del grupo político “Ciudadanos” para que el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil se instale en el edificio del IMMPA.

El Rector explica que la Universidad de Alcalá no tiene como objetivo albergar en ese edificio ninguna entidad que no sea un centro para investigar, formar y transmitir el conocimiento.

La información aparecida en el semanario Puerta de Madrid, fue comunicada a la Universidad el jueves, cuando el número de esa semana se publica el viernes, por lo que ya estaba maquetado, y se le ofreció a la Universidad si quería emitir alguna opinión para que fuese publicada en el número de la semana siguiente. Lógicamente la Universidad, al no dársele la oportunidad de emitir su opinión en el mismo número en el que se publicaba la noticia, no quiso entrar en ese tipo de debate.

También explica que ha recibido una solicitud del grupo político de “Ciudadanos” de la Comunidad de Madrid, para que les informe de cómo está el tema de la ubicación de la Guardia Civil en el edificio del IMMPA. El Sr. Rector comenta que les ha contestado explicándoles los pasos que se han ido dando para la creación de un Centro de Investigación y no se ha referido para nada a la ubicación del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, porque entiende que esa no es la finalidad de la UAH. Otra cuestión diferente es que la Guardia Civil considere que en ese centro se integre el Servicio de Criminalística, pero no es el objetivo de la Universidad. Argumenta que nuestro objetivo es la investigación y también explica que como bien saben, la relación de la Universidad tanto con la Guardia Civil como con las Fuerzas Armadas es excelente, y de todos es sabido la excelente relación formativa y educativa con el Ministerio de Defensa, de hecho se va a firmar próximamente un convenio con la Farmacia de Defensa, desde hace años tenemos otro con el Hospital Gómez Ulla, así como con el Centro Universitario de la Defensa; con la Guardia Civil y con la Policía Nacional tenemos un convenio que finaliza y que vamos a renovar con el Ministerio del Interior para el Instituto de Ciencias Policiales que ellos mismos financian, es decir que estamos muy satisfechos de estas colaboraciones.

D^a. Gloria Quintanilla López, al hilo de lo que se está hablando quiere informar de que el grupo que tiene que ver con el Instituto de Ciencias Policiales, el grupo de Química Forense de nuestra Universidad ha hecho un proyecto de aprendizaje y servicios sobre la sumisión química, también en colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá. Informa para conocimiento general y por si alguien más se quiere unir a este proyecto.

D. Alberto Domingo Galán, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, quiere hacer un comentario al hilo de esta información sobre la instalación en nuestro Campus de este instituto. Comenta que normalmente estas instalaciones están dotadas de unas medidas de seguridad muy serias que incluyen inhibidores de frecuencia para móviles, mandos a distancia etc. y opina que es un aspecto que es necesario controlar porque el edificio está justo al lado de otras instalaciones y edificios como la Escuela Politécnica Superior.

El Rector contesta que es muy consciente de que los edificios donde se ubican las fuerzas de Seguridad deben disponer de unas medidas de seguridad externas e internas que en ningún caso pueden interferir con la vida universitaria.

D. Javier Gil Torres, representante del colectivo de Estudiantes, le gustaría transmitir la preocupación que tienen los estudiantes de Guadalajara. Tanto la Escuela de Magisterio como el Multidepartamental se encuentran en un estado tal, que cada vez que se ha dado una queja sobre sus instalaciones, se les remite a que el cambio llegará con el nuevo Campus, campus que llevan esperando varios años y que no llega. Le gustaría preguntar que en qué documento se puede consultar el compromiso en firme de la Comunidad de Castilla la Mancha, y qué validez tiene ese compromiso, porque parece que lleva ya años encima de la mesa y no se lleva a cabo.

Por otra parte, quería preguntar por los programas integrados, que también se había comentado que se iban a implementar y comenta algunos aspectos para que se lo aclaren.

Y, por último, pero no menos importante, en temas de igualdad, y sabiendo que la universidad dispone de un protocolo de prevención contra el acoso, que se realizó entre la Unidad de Igualdad de la Universidad y el Consejo de Estudiantes, pero que, sin embargo, a pesar de que esto ha sido un gran avance, y que conoce que se ha utilizado el Protocolo en más de una ocasión, este sigue siendo insuficiente. Este Protocolo está planteado solo para acoso en violencia de género y, por tanto, le gustaría preguntar si se tiene intención de desarrollar en un plazo corto, un Protocolo completo y que realmente proteja al estudiante y a toda la comunidad universitaria en materia de todo tipo de acoso.

El Rector contesta que con respecto al Campus de Guadalajara se puede consultar en la Secretaría General donde está depositado el Contrato-Programa firmado por la Universidad de Alcalá y la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

El Contrato-Programa, evidentemente, no es de difusión pública pero cualquier universitario tiene acceso a él. Obliga a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a hacerse cargo del coste de la construcción del nuevo campus, si no lo abonase, estaría incumpliendo un contrato y, en ese caso, se podría recurrir a los tribunales.

Explica que esa es la garantía para la Universidad, que es la primera vez que se firma un contrato para este fin y que ya se ha informado en el Consejo de Gobierno; el Contrato-Programa consta de dos partes: la primera es la financiación de la Universidad de Alcalá y la otra la de la construcción del nuevo Campus. En cuanto a la financiación de la UAH, se compromete a un incremento desde la actual, que este año que termina será de 9 millones a la que se tendrá en cuatro años, en 2021, que será de 12 millones.

Y por otra parte está el Campus, en el que la Junta se compromete a financiar hasta un máximo de 50 millones de euros. Se realizará en diferentes anualidades, concretamente en cuatro, reseñadas en el Contrato Programa. Es decir, se irá construyendo al ritmo de la financiación.

La última cuestión es el Convenio de cesión de los terrenos. Para poder construir el campus son necesarios unos terrenos. Esos terrenos son los del Colegio de Huérfanos María Cristina, pertenecientes al Instituto de la Vivienda del Ministerio de Defensa. En el momento actual son sus propietarios y mediante el convenio, que esperamos firmar en breve, la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha aporta más de 2 millones de euros, el Ayuntamiento de Guadalajara algo más de 7 millones mediante permuta de terrenos, para cederlos definitivamente a la UAH. Una vez que la Universidad sea la propietaria legal, se podrá comenzar a hacer el proyecto para posteriormente ejecutar las obras.

En definitiva, el Sr. Rector comenta que, por primera vez, estamos ante un proyecto factible, con todas las garantías para que se cumpla, y que si no se cumpliera se podría recurrir a los tribunales.

Sobre los programas integrados, realmente es algo más formal que de fondo. Explica que esto nació de la Universidad Politécnica de Madrid, que deseaba conformar un programa integrado entre Máster y Grado, que se fusionara. De forma que un estudiante se podría matricular simultáneamente de Grado y Máster y que, una vez matriculado de los dos, podría cursar independientemente asignaturas de uno o de otro. El Ministerio no lo vio viable porque iba en contra de la normativa y lo sólo autorizó es que las universidades oferten lo que denominan “programas académicos”. Es decir, que un estudiante no se matricula, sino que se inscribe en un programa, que consta de un Grado y un Máster.

El Sr. Vicerrector, D. Juan Ramón Velasco Pérez, completa la información argumentando que la nota de corte se fija en función de la demanda que tienen los estudios, y que en el momento en el que se fijan dos vías posibles para entrar en un Grado; están los que se plantean hacer el Grado y decidir posteriormente si desean hacer el Máster o no, y, por otra parte, los estudiantes que en el momento que inician los estudios de Grado ya se plantean hacer los estudios del Master, si hay más demanda de ese segundo grupo, la nota de corte subirá.

Con respecto a la Unidad de Igualdad y al Protocolo, explica el Rector que también hay un Protocolo de Acoso, de hecho, ya se ha actuado en la Universidad tanto en temas de acoso sexual como de acoso laboral, es decir que si cualquier universitario tiene algún problema de acoso del tipo que sea solo tiene que dirigirse a la unidad adecuada.

D. Jesús García Laborda, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, felicita por el progreso de la Universidad y sobre la información del ranking, volviendo a poner de manifiesto el tema de la calidad y sobre el PIB en relación con esa calidad. Como se sabe por repetidas intervenciones que ha tenido en distintos órganos su preocupación sigue siendo fundamentalmente por los Profesores Asociados, y que para realizar sustituciones suelen necesitarse dos o tres meses. Este problema se solucionaría dándole estabilidad a este personal, y hace la siguiente pregunta: ¿Existe alguna posibilidad de ayudar a este colectivo que tiene una función fundamental en nuestra Universidad y darle cierta estabilidad?

El Sr. Rector contesta que el problema de los Profesores Asociados es un problema muy complejo, porque hay muchos tipos de asociados. La cuestión que plantea afecta a su Departamento pero que no se repite de la misma manera en otros. Estabilizar a los asociados es inviable. Lo prohíbe la normativa porque, por principio, son plazas temporales, por tanto, no se les puede estabilizar. La opción sería sustituirlos por otras figuras como por ejemplo profesores visitantes a tiempo parcial y en su opinión eso es vulnerar una norma, habida cuenta que los profesores visitantes tienen otros objetivos que no es la de ocupar las plazas de asociados.

Este problema se debatió en CRUE, y el presidente de la misma planteó la creación de una nueva figura para estabilizar, no a los asociados, sino a esas figuras que necesitan ser estables. Se envió al Ministerio y se está a la espera de respuesta.

D^a. Guadalupe Ramos Caicedo, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, quiere agradecer la información tan completa que ha dado en el informe. En principio quiere comentar algunos de los problemas que se han venido dando en los edificios del campus, en concreto en el de Ciencias ambientales y del Polivalente. En el de Ciencias Ambientales ha habido desprendimientos de bovedillas. También de las goteras producidas por el agua, por tanto, espera que las auditorías de las cubiertas anunciadas en el informe se lleven a cabo.

También quiere agradecer que la Unidad de Atención a la Discapacidad, por fin haya pasado a llamarse Unidad de Atención a la Diversidad, porque fue algo que ya lo manifestó en el Claustro en el pasado.

También quiere saber cómo se va a resolver el tema de las cafeterías, que es algo que está afectando a la permanencia del personal en el campus, opina que es una queja generalizada.

Y para terminar quiere saber cómo ha evolucionado la implantación del plan integrado que se presentó, si realmente ha sido positivo, si ha habido aumento de alumnos y si ha subido la nota de corte lo que se esperaba.

El Rector explica en primer lugar que, como se dice en el informe, las auditorías sobre las cubiertas de los edificios se van a realizar. Se realizará la auditoría para poder actuar de la mejor manera posible en cada edificio, que dé garantías, no solo para un año sino a largo plazo.

Respecto a las cafeterías es un tema complicado porque como saben no depende de la Universidad. La Universidad procede a la licitación a la espera de ver si hay candidatos y en la situación actual apenas hay candidatos que deseen gestionar este servicio. La Universidad es un ente público cuyo objetivo es generar conocimiento y formar; el objetivo de los empresarios es fundamentalmente el beneficio económico, y por lo que observamos el servicio de cafetería no interesa económicamente. Por tanto, hay que buscar otras fórmulas que permita que se pueda ofrecer el servicio con una rentabilidad económica razonable. Quizás la mayor dificultad radica en que los empresarios que resultan adjudicatarios deben subrogar a los trabajadores, y en algunos lugares la plantilla ha crecido tanto que su coste es superior a los beneficios que se obtienen.

En general, las Universidades que tienen resuelto este problema, no tienen una cafetería en cada edificio, sino hay una cafetería central para varios edificios.

Y por último, sobre los planes integrados, como ya he explicado, esta propuesta surgió de la Universidad Politécnica de Madrid, y que a nuestra Escuela Politécnica Superior le interesó mucho, porque realmente estamos compitiendo entre todas las Politécnicas. Tras reunirnos con Decanos y Directores de Centro y explicarles esta propuesta a algunos les pareció muy interesante y optaron por ella, libremente cada Centro optó por definir su oferta. El éxito de estos programas lo iremos viendo con el tiempo.

Vuelve a intervenir **D. Javier Gil Torres**, del colectivo de estudiantes para preguntar sobre infraestructuras, se ha hablado de varias, pero no se ha comentado nada sobre el nuevo edificio de CAFYDE, y quiere saber cuándo se van a iniciar las obras, y qué garantías se tienen de que se vaya a llevar a cabo.

El Rector contesta que el edificio de prácticas de CAFYDE al que se está refiriendo es la ampliación del pabellón Manuel Gala. Para esta ampliación, un edificio anexo para aulas y un almacén, ya se licitaron las obras. Durante su desarrollo, los profesores de CAFYDE solicitaron la posibilidad de incorporar un gimnasio dentro. Por tanto, el edificio estaba configurado para albergar aulas, un almacén y ese posible gimnasio. Se

licitó, lo ganó una empresa, empresa que después de firmar el contrato decidió no ejecutarlo. La Universidad decidió denunciarlo y se está a la espera de la respuesta de los juzgados; no obstante, para evitar el retraso que conlleva un proceso judicial, se recurrió a la Comunidad de Madrid que puede autorizar, por incumplimiento de la empresa, a anular el contrato y permitir una nueva licitación. Por esta vía, antes del verano, la Comunidad de Madrid ha autorizado anular el contrato y por tanto se está en el proceso de reiniciar la licitación. Hay que tener en cuenta que en este tiempo ha cambiado la ley de contratos, los pliegos iniciales que se sacaron para la licitación anterior no sirven, y, por tanto, se están adaptando a la nueva ley de contratos.

D^a. Ana Isabel Albasanz Saiz, representante del colectivo de Personal de Administración y Servicios, quiere realizar dos consultas. Una, sobre la implantación de la Ley de Contratos, y que, según el informe, la Universidad ha adquirido una aplicación para las compras menores, y quería saber si esas compras menores van a ser de material fungible, inventariable, y quien va a efectuar estas compras. Si va a ser la Administración Gerencia, si el propio investigador, en definitiva, cómo se va a gestionar esto. Y una segunda pregunta, sobre las máquinas expendedoras que se han instalado en los edificios de Ciencias, que dispensan equipos de protección individual, y quiere saber si están en alquiler anual, y si hay un consumo anual mínimo obligatorio.

El Rector contesta que un contrato menor es cualquier compra, y se realizará como se ha estado haciendo hasta ahora, lo pide el responsable del centro de coste y lo ejecuta la Administración Gerencia. Con la nueva Ley de Contratos, los importes máximos, que se pueden comprar a una empresa, son para la totalidad de los centros de coste, no de forma individualizada por centros de coste, que era como se venía realizando en todas las Universidades, hasta ahora.

El problema más importante reside en las compras para investigación, y por eso CRUE ha solicitado al Ministerio de Educación que excluya la investigación de la ley de contratos, y se está a la espera de una respuesta. Y sobre las máquinas expendedoras de equipos de protección individual, se disculpa porque desconoce los detalles, comprometiéndose a averiguarlo y contestarle.

D^a. Rosa Rodríguez Torres, representante del colectivo de Profesores de Titulares de Escuela Universitaria, quiere agradecer al Rector la información sobre las líneas estratégicas y programáticas y quiere hacer al Claustro una sugerencia que le ha remitido por escrito parte de los Profesores Asociados.

En concreto, sobre la modificación del Protocolo de reclamación de las plazas de profesores asociados. Lo que quiere plantear es que una vez que la plaza se ha

otorgado a un determinado profesor, si alguien hace una reclamación no se paralice el proceso de contratación hasta que se resuelva la reclamación.

El Rector contesta que la normativa general nacional no obliga a lo que plantea, pero nuestros estatutos sí, porque son mucho más restrictivos.

Cuando llega una reclamación al servicio de PDI, según nuestros estatutos, se suspenden automáticamente todas las actuaciones, es decir ese profesor no puede tomar posesión. Este es un problema muy grave porque en algunos Departamentos se ha llegado a retrasar, en este curso, la incorporación de seis y siete profesores para la misma área más de cuatro meses.

La propuesta, que ya se ha visto en la Comisión de Reclamaciones, es la de modificación de los Estatutos. Se está trabajando en ello, es un asunto complejo, pero no hay más remedio, porque es algo que resulta incongruente. No obstante, se está buscando una solución alternativa provisional para tratar de agilizarlo.

D. Luis Miguel Bergasa Pascual, representante del colectivo de Catedráticos de Universidad, quiere unirse a las felicitaciones de sus compañeros por el esfuerzo de presentar las líneas estratégicas, y pregunta sobre una publicación en el BOE sobre los sexenios de investigación. Por primera vez existe la posibilidad de pedir de forma complementaria, sexenios de transferencia y de innovación, lo cual es una buena noticia, pero cree que producirá algún tipo de deslizamiento económico, y en concreto la pregunta es, si se ha tenido en cuenta esta nueva situación.

El Rector contesta que, ha sido una reclamación de CRUE durante años y de debate con el Ministerio que finalmente se ha concretado. El debate se ha mantenido, primero en conseguir que hubiera sexenios de transferencia y después que fueran independientes de los de investigación porque el Ministerio, inicialmente lo aceptó, pero según su opinión estos eran intercambiables. Supondrá para la Universidad un incremento en el gasto del capítulo uno, pero espera que no haya dificultad para asumirlo al menos este próximo año, para los próximos años habrá que valorarlo en función de los resultados que se vayan obteniendo.

Punto 3. Renovación parcial de la Comisión de Reclamaciones

El Sr. Rector expone que, de acuerdo con el artículo 129 de los Estatutos de la Universidad, la Comisión de Reclamaciones está constituida por seis Catedráticos de Universidad, que han de reunir una serie de requisitos especificados en dicho precepto, y ha de renovarse por mitades cada dos años. Se ha producido el vencimiento del nombramiento de tres de sus miembros: Dra. D^a. Primitiva Bueno Ramírez, Catedrática de Prehistoria, Dra. D^a. Esther Ferrer Cebrián, Catedrática de Genética y la Dra. M^a del Mar del Pozo Andrés, Catedrática de Teoría e Historia de la Educación.

Corresponde, por tanto, a la Mesa del Claustro hacer una propuesta para nombrar los tres miembros de la Comisión que sustituirán a los citados anteriormente. La Mesa del Claustro acordó hacer la propuesta siguiente: Dra. D^a. Victorina Aguilar Vilas, Catedrática de Nutrición y Bromatología, Dra. D^a. Inés Díaz-Laviada Marturet, Catedrática de Bioquímica y Biología Molecular, y el Dr. D. Carlos Mario Gómez Gómez, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico.

“Se aprueba por asentimiento el nombramiento de los profesores D^a. Victorina Aguilar Vilas, D^a. Inés Díaz-Laviada Marturet y D. Carlos Mario Gómez Gómez, cómo miembros de la Comisión de Reclamaciones”.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

No hay

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los Claustrales y levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente.

V^o B^o

El Presidente del Claustro,

La Secretaria del Claustro

José Vicente Saz

María Marcos González